

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MARTES 6 DE ENERO DE 2026 N° 12.079 • DÓLAR VENTA BS 6.96

## Maduro y su esposa se declaran inocentes y su próxima audiencia será en marzo [9] Mundo

[6] Economía y empresa  
**Banca llega a acuerdo en el diferimiento de créditos**



**TSJ avala decretos de Gobierno**

[8] Sociedad  
**Prohiben uso de celulares y viajes en los colegios**

[7] Ciudades  
**Fallo del TNÉP: Brújula Digital es desmentida por La Razón**

[5] La Razón Plus  
**Analistas: Trump cambió la política internacional**

## LA COB ENDURECE PROTESTAS Y ANUNCIA BLOQUEO DE CAMINOS

► La Defensoría confirmó al menos **12 detenidos** durante las **protestas** en el centro paceño

► Rodrigo Paz **aseguró** que **dirigentes** de la COB **ganan** "millones de dólares"

[2] Nacional



### GASIFICACIÓN Y RESISTENCIA

La Paz volvió a convertirse en un campo de batalla

[3] Nacional

# Nacional



**Protesta.** Los Sectores sociales, encabezados por la Central Obrera Boliviana (COB), se movilizan desde en La Paz en contra del DS 5503.

## En contra del DS 5503

## La COB anuncia bloqueo nacional de caminos

**Medida.** Los trabajadores proponen mantener la eliminación de la subvención

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Luego de no haber logrado resultados con los ministros de Estado, la Central Obrera Boliviana (COB) anunció que realizará un bloqueo nacional de caminos desde este martes en contra de las medidas impuestas en el Decreto Supremo 5503 y otras normativas.

Mario Argollo, secretario ejecutivo de la COB, indicó que la "marcha masiva", que inició el sábado en Calamarca y llegó ayer a la ciudad de La Paz, demostró que existen sectores no afiliados a la Central Obrera que rechazan la política económica del presidente Rodrigo Paz.

"El ampliado nacional ha manifestado de manera puntual que si no se va a recibir respuestas favorables del Gobierno ante nuestro pedido único, que es reivindi-



**ENCUENTRO.** Trabajadores de la Central Obrera Boliviana, encabezado por su máximo dirigente Mario Argollo.

FOTOS: APG

cativo y no tiene ningún tinte político ni sectorial, se va a ingresar a un bloqueo nacional de caminos (...), esto para que el Gobierno comprenda que el pedido no

### MARIO ARGOLLO

**'La lucha es fuerte, pero es por proteger el futuro de Bolivia, de nuestros hijos'**

es un capricho de un sector", afirmó en conferencia de prensa.

En criterio de la COB y de los sectores movilizados, el Decreto 5503 establece la entrega de recursos naturales a empresas internacionales. Esto debido a que un artículo pretende que las inversiones extranjeras estratégicas se aprueben directamente por el Órgano Ejecutivo, sin pasar por la Asamblea Legislativa.

Horas antes, el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, afir-

mó que todos los instrumentos normativos son perfectibles y pueden ser mejorados, al señalar que "nada está escrito en piedra".

En ese marco, sostuvo que cualquier ajuste debe realizarse mediante un diálogo responsable. "Vamos a dialogar con toda honestidad, pero también vamos a gobernar con toda responsabilidad", enfatizó la Autoridad.

Argollo adelantó que la "lucha es fuerte", pero es por el futuro del país y de las generaciones venide-

ras. Según el dirigente, cada vez más sectores comprenden la magnitud del problema, por lo que siguen sumándose.

"La lucha es fuerte, pero es por proteger el futuro de Bolivia, de nuestros hijos, de nuestros nietos, de las generaciones venideras, porque si no hacemos algo ahora, lastimosamente van a vender nuestro país a las transnacionales y al imperio", sostuvo.

En Casa Grande del Pueblo, los sectores hicieron conocer a tres ministros de Estado la propuesta de la COB, la cual consiste en elaborar un decreto paralelo, el cual mantendría aspectos como la eliminación de la subvención a los combustibles, pero dejaría otros artículos en tratamiento de la Asamblea.

"Paralelamente que se elabore un decreto para el tema de la subvención, el tema de los tres bonos y el incremento salarial y los demás artículos que los elabore la Asamblea Legislativa como corresponde, de manera constitucional y no cómo se los ha elaborado ahora", indicó Argollo.

El dirigente sindical afirmó que los sectores movilizados tenían la esperanza de que el Gobierno se apertura a dejar sin efecto el Decreto Supremo 5503.

Por ello, dejó en manos del Órgano Ejecutivo "pacificar el país" y evitar que la COB y otras organizaciones sociales vayan al bloqueo de carreteras, lo que generará perjuicio económico, pero es con el objetivo de enviar un mensaje al presidente Paz y sus ministros.

## La Defensoría confirma 12 marchistas detenidos



Enfrentamiento con la Policía.

La Alcaldía denunció daños a la propiedad pública y privada

D. Z. ■ LA PAZ

La Defensoría del Pueblo expresó su profunda preocupación por los hechos de violencia registrados en la ciudad de La Paz, durante enfrentamientos entre sectores movilizados de la Central Obrera Boliviana (COB) y efectivos de la Policía Boliviana. De acuerdo con el reporte, 12 marchistas fueron detenidos.

"Exhortamos a todos los actores involucrados a cesar las acciones violentas y a retomar el diálogo con responsabilidad. Reiteramos que el diálogo debe ser priorizado como el único mecanismo democrático y pacífico para la resolución de la conflictividad", afirmó Pedro Callisaya, defensor del pueblo.

La Defensoría informó que, en su rol de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), realiza el seguimiento del cumplimiento del debido proceso de 12 personas arrestadas como conse-

cuencia de los hechos violentos ocurridos durante las movilizaciones en la sede de Gobierno.

La institución también constató la situación de salud de un docente universitario de la tercera edad que resultó herido tras recibir el impacto de un gas lacrimógeno en el miembro inferior izquierdo. El ciudadano se encuentra internado en el Seguro Social Universitario y, de acuerdo con el reporte médico, su estado es estable.

El comandante departamental de La Paz, Amilkar Sotopeña, infor-

mó que la Alcaldía denunció que los marchistas también dañaron propiedad pública y privada durante su manifestación. No obstante, el coronel ofreció disculpas a la población si es que sufrió alguna afectación por los gases lacrimógenos.

Según el reporte de la Delegación Defensorial Departamental de La Paz, se realizó el seguimiento a la masiva movilización de marchistas, registrándose agresiones a periodistas, así como la molestia de ciudadanos que expresaron su desacuerdo con las protestas.

# Policía gasifica a marchistas tras enfrentamientos en la ciudad

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

**Violencia.** La Policía dijo que los marchistas utilizaron dinamita contra los efectivos

Luego de que se rompiera el diálogo entre la Central Obrera Boliviana (COB) y el Gobierno, los marchistas reforzaron las medidas de presión lo que generó que la Policía utilice agentes químicos contra los manifestantes en pleno centro de la ciudad de La Paz.

Inclusive, en los videos que circulan en redes sociales se observa que se hizo uso del camión Neptuno, cuando los sectores intentaron superar las barreras de seguridad que había instalado la Policía para detener a los marchistas en las cercanías a la plaza Murillo.

De acuerdo con el subcomandante de la Policía Boliviana, general Juan Peña, los afiliados a la COB utilizaron petardos y dinamitas en contra de las fuerzas del orden, lo que provocó que se responda con gases lacrimógenos para replegar a los movilizados.

“El uso de los petardos contra la humanidad de los uniformados



**CHOQUE.** Los marchistas se enfrentan con la Policía luego de no llegar a un acuerdo con el Gobierno.

implica un riesgo a su integridad física, produciendo lesiones”, indicó. También se observó la detención de algunos de los dirigentes que participaban en la marcha.

Los efectivos policiales levantaron calaminas y otros objetos que instalaron los sectores para impedir el paso, como una medida de rechazo a las decisiones que impuso el Gobierno en el Decreto Supremo 5503.

En la protesta se observó que algunos marchistas quemaron la bandera de Estados Unidos, pues consideran que los recursos naturales pretenden entregarse a este país con contratos que se aproba-

rán mediante decreto y no pasarán por la Asamblea Legislativa, como establece la Constitución.

Con la gasificación, la Policía logró dispersar a los marchistas que se habían concentrado en la avenida Mariscal Santa Cruz y parcialmente en la Camacho. Los manifestantes tuvieron que retirarse a otras calles.

Desde la COB criticaron que se haga el uso de agentes químicos y cuestionaron la ausencia del presidente Rodrigo Paz Pereira en el diálogo en Casa Grande del Pueblo. “Teníamos la buena voluntad de sentarnos con el presidente del Estado, pero simple-

mente estaban sus ministros, que no tenían poder de decisión”, dijo uno de los movilizados.

El Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, expresó su preocupación por los hechos de violencia registrados en la ciudad de La Paz y exhortó a todos los actores involucrados a cesar las acciones violentas y retomar el diálogo.

Callisaya enfatizó además que toda violencia, no contribuye a la solución de los conflictos y, por el contrario, pone en riesgo la integridad física y los derechos fundamentales, así como de los actores del conflicto y terceros ajenos al mismo.

## Presidente Paz: 50 dirigentes ganan \$us 18 millones al año

El mandatario dijo que a Bolivia la vendieron en los últimos 20 años

**RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ**  
El presidente Rodrigo Paz cuestionó la movilización social contra el Decreto Supremo 5503 y acusó a 50 dirigentes de recibir millones de dólares al año amparados en el fuero sindical.

“50 dirigentes sindicales que hoy día están marchando en La Paz ganan al año más de 18 millones de dólares con ventajas de sus fueros sindicales”, afirmó el mandatario. En criterio de Paz, esos recursos ni son comparables a “más de 213 municipios que tienen presupuesto por debajo” de \$us 18 millones.

Como suele cuestionar, la autoridad cuestionó los 20 años de los gobiernos del Movimiento Al Socialismo (MAS). “Eso es lo que se pagó durante 20 años para que haya organizaciones en Bolivia que, bajo la lógica de representa-

ción social, no hagan más que secuestrar al Estado”, denunció.

En coincidencia con el ingreso de una multitudinaria marcha a La Paz, propiciada por la Central Obrera Boliviana (COB) y en puestas del diálogo que su gobierno llamó, Paz se declaró indignado por los motivos de la protesta.

Desde hace dos semanas, la organización matriz se moviliza contra el Decreto Supremo 5503, cuyo propósito principal fue la anulación del subsidio a los hidrocarburos y su consecuencia en la subida de precios de los carburantes.

En las movilizaciones, los trabajadores exponen una serie de premisas “Bolivia no se vende”, en alusión a la presunta posibilidad de entrega de recursos naturales a potencias económicas. “Leía unas movilizaciones que decían ‘Bolivia no se vende’. Queridos presentes, a la Bolivia ya la vendieron toda. ¿Cómo es eso que Bolivia no se vende? A la Bolivia, los últimos 20 años, la vendieron toda”, respondió.

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:



Nº	CUCE	CODIGO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
1	25-0207-04-1623740-1-1	ANH/DAF/ANPE N° 013/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2026
2	25-0207-04-1623809-1-1	ANH-DAF-ANPE-N° 018/2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA GESTIÓN 2026
3	25-0207-04-1623354-1-1	ANH/DAF/ANPE N° 009/2026	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2026

**ORGANISMO FINANCIADOR:** Tesoro General de la Nación.

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN:** Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo), además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

**La Paz:**

Dirección de Administración y Finanzas  
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapec, Mezzanine  
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

**Santa Cruz:**

Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol  
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

**Cochabamba:**

Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663  
Teléfono: (591-4) 4010273

**Horario de atención:** 8:30 a 16:30

**La Paz, enero de 2026**

# Saucedo a Paz sobre los decretos: Lo que hizo, es constitucional

**Respaldo.** 'Lo que la CPE no prohíbe, está permitido' dijo el presidente del TSJ

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

**El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, respaldó las decisiones del presidente Rodrigo Paz a través de los decretos 5503 y 5515 y la polémica que generaron.**

"Nadie está obligado a hacer lo que la Constitución Política no manda; en otras palabras, lo que la Constitución Política no prohíbe, está permitido", afirmó el magistrado en su discurso de inau-

guración del año judicial celebrado ayer el capital Sucre.

Con sus declaraciones, Saucedo validó la emisión de los decretos supremos 5503 y 5515, recientemente cuestionados por diversos sectores sociales, entre ellos la Central Obrera Boliviana (COB).

El Decreto 5503, del 17 de diciembre, anula la subvención de los hidrocarburos, entre otras decisiones, y el 5515, del 29 de diciembre, blinda la administración del presidente Paz desde el exterior del país, a través de mecanismos tecnológicos.

Ambos decretos fueron considerados ilegales debido a que, en criterio de sus detractores, colisionan con la Constitución y las leyes. Y el último fue promulgado debido a la crisis institucional entre el presidente Paz y el vicepresidente Edmundo Lara, quien se declaró opositor al Gobierno.

Al respecto, el artículo 173 de la Constitución establece: "La Presidenta o el Presidente del Estado podrá ausentarse del territorio boliviano por misión oficial, sin autorización de la Asamblea Legislativa Plurinacional, hasta un máximo de 10 días".

"Lo que usted hizo, Presidente, es constitucional y lo está haciendo por el bien de Bolivia", interpre-

tó Saucedo en el acto del que participó también el mandatario.

El magistrado destacó que el cumplimiento de la Constitución es fundamental y que las acciones que no se prohíben están permitidas y dijo que los cuestionamientos deben ajustarse a la ley.

El respaldo del TSJ coincide con un momento de tensión social y política, tomando en cuenta que la COB y otros sectores se movilizaron, principalmente, contra el Decreto 5503, al que calificaron de "maldito".

**INSTITUCIONALIDAD.** El titular del TSJ enfatizó que el sistema judicial respalda la institucionalidad y que cualquier acción ejecutiva se analiza bajo criterios legales, buscando un equilibrio entre normativa y gobernabilidad.

Con este pronunciamiento, Saucedo ratificó la posición del TSJ sobre la constitucionalidad de las decisiones presidenciales y envía un mensaje de "estabilidad" jurídica frente a las críticas sociales.

Varios actores políticos se pronunciaron respecto de ambos decretos y los calificaron de inconstitucionales; sin embargo, el Gobierno defendió su legalidad.

Paz cumple en un par de días dos meses de gestión.



El presidente Rodrigo Paz.

## Se anuncia la anulación de aportes sindicales

El presidente Rodrigo Paz considera necesaria la rendición de cuentas

**M. D. ■ LA PAZ**

El presidente Rodrigo Paz anunció ayer cambios en las normas para que los aportes sindicales de los trabajadores sean voluntarios y sujetos a rendición de cuentas.

"Si usted aporta, después tienen que rendir cuentas. ¿Dónde se han gastado esos dirigentes la plata que alguien ha aportado de su salario?", cuestionó el mandatario.

Consideró que esos aportes sindicales "son utilizados para atacar a la democracia".

En su justificación, el presidente Paz reveló que 50 dirigentes sindicales perciben ingresos anuales que alcanzan los \$us 18 millones, amparados en fueros sindicales.

Sostuvo que esos recursos son utilizados para financiar movilizaciones que, según dijo, afectan la estabilidad, la tranquilidad y la democracia.

Demandó a las autoridades judiciales acompañar el proceso de modificación legal para eliminar la obligatoriedad de los aportes sindicales.



59

días de gobierno cumple hoy Rodrigo Paz

## El Órgano Judicial reclama mayor presupuesto



El consejero Carlos Spencer.

La Magistratura planteó la demanda el mismo presidente Rodrigo Paz

**M. D. ■ LA PAZ**

El presidente del Consejo de la Magistratura, Carlos Spencer, solicitó al presidente Rodrigo Paz un incremento en el presupuesto del Órgano Judicial. Lanzó esa petición en el acto de inauguración del año judicial en Sucre.

Según el consejero, el incremento del presupuesto busca me-

jorar el acceso a la justicia y agilizar los procesos en todo el país.

"Solicitamos que pueda realizar un incremento al presupuesto del Órgano Judicial. No es posible que 11 millones de habitantes sean atendidos únicamente por 1.203 jueces", argumentó Spencer.

Se dirigió directamente al mandatario, que se encontraba en la testera junto con otras autoridades judiciales.

El titular de ese órgano resaltó que un mayor presupuesto permitirá designar nuevos jueces y con-

tratar personal de apoyo jurisdiccional. "Es tan importante que tengamos jueces para poder brindar una justicia pronta y oportuna a todos nuestros ciudadanos".

Spencer reconoció que la justicia en Bolivia "está por los suelos" y enfatizó que se trabaja para devolverle credibilidad. Además, indicó que la institución busca garantizar que "ya no existan persecuciones políticas", y ofreció seguridad jurídica a la población.

La autoridad también aseguró que el Consejo de la Magistratura

sancionará y destituirá a los administradores de justicia que incumplan la ley o la Constitución. En este marco, solicitó al presidente Paz que la administración del notariado vuelva a ese órgano, tal como se realizaba antes de que el extinto Ministerio de Justicia asumiera la función.

Con este planteamiento, la Magistratura busca mejorar la atención de los procesos judiciales, reducir tiempos de resolución y asegurar un servicio más transparente y profesional.

**Análisis.** La intervención de EEUU en Venezuela presume el giro hacia una política internacional basada en poder y unilateralismo.

# ‘EEUU impone una nueva lógica en política internacional’



LA RAZÓN PLUS - OSVALDO AGUIRRE

ENTREVISTA. Patricia Guzmán, Toshiro Miki, Andrés Dockendorff y Jaime Aparicio en La Razón.

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

**Escenario.** Analistas describen un giro en la política global

**La operación militar de Estados Unidos en Venezuela y la captura de Nicolás Maduro evidencian un cambio profundo en la forma de encarar la política internacional, donde Washington impone una lógica de poder y unilateralismo que desplaza al derecho internacional.**

El caso venezolano fue interpretado por los analistas como una señal clara de que las relaciones internacionales atraviesan una transformación estructural, en la que el ejercicio del poder directo comienza a imponerse sobre los consensos multilaterales. Desde esta lectura, el episodio funciona como un precedente que redefine las reglas bajo las cuales operan hoy las grandes potencias en el escenario global y condiciona el margen de acción de los Estados con menor capacidad de influencia.

En el programa Piedra, Papel y Tinta del periódico La Razón, el abogado y diplomático boliviano, Jaime Aparicio, sostuvo que la acción ejecutada por Estados Uni-

dos expresa una nueva forma de intervención sustentada en superioridad tecnológica, precisión operativa y control estratégico. Señaló que este tipo de despliegues anticipa una etapa en la que la inteligencia artificial y los sistemas avanzados definirán la capacidad de intervención militar.

A su juicio, el escenario posterior abre una fase delicada, en la que una transición apresurada podría derivar en episodios de violencia interna en Venezuela si no existe un periodo previo de estabilización política e institucional.

El internacionalista especializado en resolución de conflictos, Toshiro Miki afirmó que el derecho internacional dejó de ser el principal marco de referencia para interpretar este tipo de acciones.

Indicó que el sistema global atraviesa una mutación profunda, en la que las potencias actúan bajo una lógica unilateral, priorizando intereses estratégicos por encima de normas multilaterales. En ese contexto, advirtió que el precedente venezolano puede replicarse en otros escenarios, de-

bilitando aún más el orden internacional construido tras la Segunda Guerra Mundial.

La politóloga especializada en política internacional y geopolítica, Patricia Guzmán Cabello, advirtió que este tipo de intervenciones consolida la normalización del unilateralismo y la relativización de la soberanía estatal.

Explicó que se construyen narrativas destinadas a legitimar acciones de fuerza mediante argumentos políticos, económicos y de seguridad, y remarcó que los intereses sobre recursos estratégicos forman parte central de esta nueva lógica de poder.

Alertó que esta dinámica representa un riesgo para países de la región que cuentan con reservas clave y posiciones estratégicas relevantes.

El análisis incorporó además la diversidad de reacciones internacionales y la fragmentación regional frente a lo ocurrido.

El doctor en ciencias políticas y estudios internacionales, Andrés Dockendorff, explicó que las posiciones adoptadas por los

distintos gobiernos latinoamericanos responden a combinaciones de alineamientos ideológicos, agendas internas y efectos sociales, como los flujos migratorios dentro de la región.

Señaló que este escenario obliga a los Estados a actuar en un entorno menos predecible, donde el realismo político se impone como criterio dominante en la toma de decisiones de política exterior.

Los especialistas coincidieron en que el multilateralismo atraviesa una crisis profunda y que los organismos internacionales muestran limitaciones crecientes para incidir en conflictos de alta intensidad geopolítica.

En ese marco, subrayaron que América Latina enfrenta el gran desafío de redefinir sus estrategias diplomáticas frente a un orden internacional en reconfiguración, donde la capacidad de imponer poder condiciona cada vez más las relaciones entre los Estados, reduce los márgenes de negociación y obliga a replantear las formas tradicionales de inserción internacional.

## ¡SÍGUENOS!

EN NUESTRA NUEVA  
PÁGINA DE FACEBOOK

laRazón

ESCANÉA  
EL CÓDIGO  
QR



# Economía y empresa



**Convenio.** El Ministerio de Economía medió las mesas de diálogo entre ambos sectores y logró la elaboración de un documento que contiene cuatro puntos para dar alivio financiero al sector prestatario

**Finanzas.** El diferimiento de créditos es una medida del decreto supremo 5503

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Los representantes del sector prestatario firmaron un acuerdo con representantes de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) y la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (Asofin) Sobre el diferimiento de créditos.

El Ministerio de Economía medió las mesas de diálogo entre ambos sectores y logró la elaboración de un documento que contiene cuatro puntos para otorgar un alivio financiero a los prestatarios, pero sin afectar a la banca privada ni al sistema financiero.

Gustavo Blacutt, viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, recordó que el diferimiento de créditos es una medida del Decreto Supremo 5503 que busca corregir la ley que se aprobó durante los últimos días de la gestión del presidente Luis Arce Catacora.

“Una de las últimas actuaciones del anterior gobierno fue aprobar la Ley de Diferimiento Automático de Deudas que fue una ley que verdaderamente desordenaba el sistema financiero nacional y enfrentaba a este sector (financiero) con el sector de prestatarios porque era una ley inaplicable en muchísimos de sus artículos”, criticó Blacutt.

El primer punto del acuerdo es la suspensión por seis meses de las medidas judiciales en créditos

# Prestatarios y banca privada acuerdan sobre créditos



MINISTERIO DE ECONOMÍA

de vivienda de interés social que favorecen a miles de familias que por la situación económica no pueden cumplir con sus pagos. De esta manera, las entidades financieras no pueden emitir “órdenes de embargo y ejecución de sentencias, remates, desapoderamientos y otras medidas”.

Entretanto, el segundo punto establece que el diferimiento de créditos no es automático y los

prestatarios tendrán que presentar una solicitud formal debidamente justificada. Este hecho permitirá un mejor tratamiento para cada uno de los casos.

“La banca se va a poner a trabajar con cada uno de los prestatarios de manera individual, de tal manera que puedan atender los temas personales de cada uno de ellos de una manera totalmente personalizada”, agregó Blacutt.

El tercer punto abre la posibilidad de que algunas operaciones “no alcanzadas por el Decreto 5503” reciban un tratamiento excepcional y no generalizado.

El cuarto punto establece que las condiciones financieras durante el periodo de diferimiento impliquen que los intereses y cargos correspondientes a cuotas diferidas no generarán intereses extraordinarios o adicionales.

# BCB aclara que comisiones definen dólar referencial

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
**VALOR REFERENCIAL DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**  
 Bs por 1 Dólar USA  
 LUNES 5 DE ENERO DE 2026  
**COMPRÁ 8,73**      **VENTA 8,91**  
 Valor referencial de cambio.

Este mecanismo apunta a transparentar los costos reales de transferencias

D.Z ■ LA PAZ

El Banco Central de Bolivia (BCB) explicó que uno de los elementos centrales del esquema cambiario vigente es el rol de las comisiones en la determinación del valor de venta referencial del dólar para

operaciones con el exterior, un aspecto que cobra más relevancia.

La entidad precisó que este mecanismo busca transparentar los costos reales asociados a las transferencias internacionales.

De acuerdo con el BCB, desde este año el valor referencial de venta del dólar para operaciones externas equivale a la suma del valor referencial de compra más las comisiones que cobra la insti-

tución por la transferencia de fondos al exterior y el correspondiente depósito de dólares en efectivo. Este procedimiento se encuentra establecido en la tabla de cotizaciones aprobada el 31 de diciembre de la gestión 2025 y publicada en su página web oficial.

La autoridad monetaria remarcó que las comisiones no constituyen un nuevo cargo discrecional, sino que reflejan costos

operativos de la provisión de divisas y a los servicios financieros asociados. En ese marco, señaló que el esquema permite conocer con claridad cómo se conforma el precio final del dólar utilizado en las operaciones con el exterior.

El BCB recordó que el valor referencial del dólar se calcula a partir de las operaciones efectivas de compra y venta realizadas por las Entidades de Intermediación.

**Petrobras denuncia bloqueo de DMO-X3**

La petrolera afirma que el proyecto cuenta con permisos y licencias

D.Z ■ LA PAZ

Petrobras Bolivia denunció que la ejecución del pozo exploratorio DMO-X3, en el Área San Telmo Norte de Tarija, se encuentra impedida por el bloqueo, pese a que el proyecto cuenta con todos los permisos y autorizaciones exigidos.

La empresa advirtió que esta situación vulnera sus derechos al libre tránsito y al trabajo, además de generar perjuicios a actividades consideradas de interés nacional.

“Ante la vulneración de los derechos de Petrobras Bolivia al libre tránsito y al trabajo, y los perjuicios considerables al desarrollo de las actividades de interés nacional y estratégico del Estado, la Compañía acudió a las instancias y autoridades correspondientes”, señaló la empresa en un comunicado, en el que remarcó que activó acciones dentro del marco de la legalidad y con respeto a los derechos humanos.

La petrolera subrayó que el proyecto DMO-X3 se desarrolla en el marco de un Contrato de Servicios Petroleros suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y aprobado por la ley.

La compañía petrolera también destacó que ha mantenido conversaciones permanentes con todas las comunidades del área de influencia.

# Ciudades



**Resoluciones.** La Razón rechaza que exista desacato deliberado o negativa a cumplir resoluciones de instancias de autorregulación periodística

# laRazón desmiente a Brújula Digital sobre fallo del TNÉP

**Enmienda.** El 1 de octubre, se cumplió con la rectificación

## LA RAZÓN ■ LA PAZ

Ante una publicación difundida por el portal Brújula Digital el día 5 de enero, incorrecta y carente de veracidad, que señala que La Razón no cumplió con el fallo emitido por el Tribunal Nacional de Ética Periodística (TNÉP), el cual instruía la rectificación y aclaración de una nota publicada por el periódico el 14 de junio de 2025, este medio aclara que si cumplió con la rectificación el día 1 de octubre, 11 días después del fallo del 19 de septiembre de dicho tribunal.

Como se puede apreciar en la imagen que acompaña esta nota, La Razón cumplió en los términos establecidos por el propio Tribunal.

En ese sentido, Raúl Peñaranda, director de Brújula Digital miente nuevamente sobre el trabajo de La Razón, mostrando una falta de rigor periodístico inaceptable además de un tratamiento irresponsable de los hechos.

chos de la realidad.

Por lo anteriormente mencionado, el periódico está enviando una carta al TNÉP haciendo constar que se cumplió con el fallo y la falsoedad en la que incurre Peñaranda.

La publicación realizada el 1 de octubre constituyó la satisfacción pública exigida por el TNÉP, tal como lo dispone la parte resolutiva del fallo, extremo que puede ser verificado en los archivos editoriales de este medio.

Asimismo, La Razón rechaza que exista un desacato deliberado o una negativa a cumplir resoluciones de instancias de autorregulación periodística. Por el contrario, este diario reconoce y respeta plenamente los mecanismos éticos del periodismo boliviano, y ha actuado en coherencia con ese principio en este y en otros casos.

Finalmente, La Razón lamenta que se haya optado por difundir una versión que no refleja los hechos y que puede inducir a error a la opinión pública.

Por La Razón

LA PAZ / OCTUBRE 1, 2025

EN SOCIEDAD

A pedido del Tribunal Nacional de Ética, La Razón publica la siguiente aclaración, tal como estableció en su Resolución N. 037/2025, que dice: "La Razón deberá proceder a la rectificación y aclaración de la información señalada en la citada nota del 14 de junio, publicación que constituye per se una forma de satisfacción pública."

Aclaración: Raúl Peñaranda cumplió con la recomendación del TNÉP dando el derecho de réplica al empresario Carlos Gill en condiciones equivalentes.

El artículo que Peñaranda demandó fue publicado por La Razón el 14 de junio y titulaba: "Peñaranda incumple fallo del TNÉP y publica réplica de Carlos Gill en condiciones no equivalentes".

De esta manera La Razón cumple y respeta lo que el TNÉP determinó.

Cabe mencionar que ninguna de las solicitudes planteadas por Raúl Peñaranda en su demanda contra La Razón, le fueron concedidas. Estas eran: "Emita una llamada de atención formal al periódico La Razón por atribuirse funciones que no le competen y por distorsionar el contenido del fallo; establezca que la interpretación del cumplimiento o incumplimiento de un fallo corresponde solo al Tribunal; establezca que yo, como periodista, no incumplí ningún fallo; ordene a La Razón retirar de sus plataformas digitales el titular y el contenido que afirma falsamente que no cumplí con lo dispuesto por este Tribunal, y, llame la atención a La Razón por publicar un artículo que afecta mi reputación y prestigio sin haberme dado derecho a réplica (precisamente el motivo por el cual los abogados del Sr. Gill, dueño de ese diario, me iniciaron la primera demanda)."

Este medio reitera su compromiso con el periodismo responsable, la ética profesional, la transparencia y el respeto entre medios

de comunicación, valores fundamentales para el fortalecimiento del debate público y de la credibilidad del periodismo boliviano.



Reunión de la Alcaldía y Fejuve.

**El Alto: tema transporte será tratado en distritos**

Los encuentros comenzarán en el Distrito Municipal 7

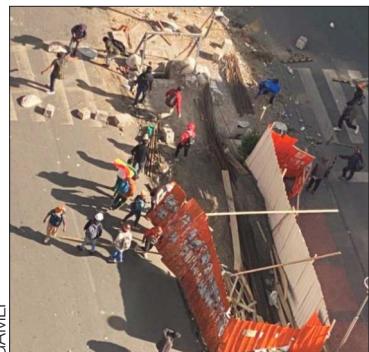
## R. F. ■ LA PAZ

Funcionarios de la Alcaldía de El Alto comenzarán las asambleas distritales para abordar la problemática del transporte público y del costo de los pasajes.

La pasada semana el gobierno municipal y la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) ingresaron en un cuarto intermedio y la mañana de ayer se retomaron las mesas de diálogo donde se determinó bajar el análisis a los distritos, bajo la coordinación de la Secretaría de Movilidad Urbana, con la participación de las subalcaldías, representantes vecinales y choferes.

Este ciclo de asambleas comenzará el próximo miércoles en el Distrito 7, así lo confirmó el secretario de Movilidad Urbana, coronel Ricardo Morales, quien destacó que estos encuentros interinstitucionales permitirán mejorar el servicio de transporte público en beneficio de la población.

# Movilizaciones causan destrozos, robo de material y otros



Marchistas causan destrozos.

La Alcaldía de La Paz presentó una denuncia ante la Policía Boliviana

## ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

A través de un comunicado, la Alcaldía de La Paz denunció destrozos, robo de material y riesgo en bóveda causados por marchistas de la Central Obrera Boliviana (COB).

"Denunciamos destrozos y robo de material por parte de

grupos radicales que se encuentran protestando en el centro de la ciudad. Las obras se realizan con los impuestos de todos los paceños. ¡Exhortamos a cuidar la ciudad!", dice la denuncia pública en redes sociales del gobierno municipal de La Paz.

Ayer decenas de personas afiliadas a la COB se movilizaron en el centro paceño en rechazo al Decreto Supremo 5503.

A su paso por la sede de go-

bierno, los manifestantes arrancaron las calaminas que cubren las obras de reparación de la bóveda del río Choqueyapu en la avenida Mariscal Santa Cruz. Sustrajeron el material de construcción acopiado en dos frentes de trabajo de esa importante obra de estabilización.

“A pesar de la solicitud expresa que hice, me da mucha pena que el uso de dinamita ya sea casi una norma. Que usen cohete, pe-

tardos, es molesto, pero es soportable para la ciudad, en todo caso vuelvo a exhortar: señores mineros, señores de la COB, la ciudad de La Paz los recibe con tolerancia. Simplemente cuídenla, no la destruyan no se venguen con esta ciudad”, exhortó el alcalde Arias en entrevista con Unitel.

Aseveró que la Alcaldía paceña, a través de su equipo jurídico, ya presentó una denuncia formal ante la Policía por los daños.

# Sociedad



**Graduaciones.** Las ceremonias de graduación en los niveles de kínder y primaria a partir de este 2026 también están prohibidos

## Restricciones.

El año escolar 2026 será con varias prohibiciones en colegios

DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

La Resolución Ministerial 0001/2026, emitida por el Ministerio de Educación, establece las Normas Generales para la Gestión Educativa 2026. Define una serie de prohibiciones que deben cumplir las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio.

En el ámbito del aula, la normativa prohíbe “terminantemente” el uso de celulares, tanto por parte de estudiantes como de maestros durante las clases. Asimismo, se instruye a las direcciones evitar la retención de estudiantes dentro o fuera del establecimiento por llegadas tardías.

Sobre regulaciones educativas, se prohíbe exigir el uso obligatorio de uniformes. Ningún estudiante puede ser impedido de ingresar a clases por no vestir uniforme, y tampoco se puede obligar a comprar uniformes o materiales escolares en un lugar específico o exclusivo. Además, debe respetarse la vestimenta de estudiantes de pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos.

Respecto a actividades extraescolares, quedan prohibidos los viajes de promoción en todo el sistema educativo. Las excursiones o viajes de servicio social solo podrán realizarse con autorización expresa del director de la unidad educativa, del director dis-



**CLASES.** Las labores educativas comenzarán el próximo 2 de febrero en todo el país, informó Educación.

Inscripciones escolares comenzarán el 19 de enero

El Ministerio de Educación emitió la Resolución 01/2026

**MARCO MENDOZA ■ LA PAZ**

El Ministerio de Educación oficializó el inicio de las inscripciones escolares para el 19 de este mes. Esto en cumplimiento a la Resolución Ministerial 01/2026, que norma toda la gestión escolar.

Según Educación hay fechas definidas dependiendo si son estudiantes nuevos o antiguos que confirmarán la continuidad en un mismo colegio.

En el artículo 14 de la RM 01-2026 se define que los estudiantes nuevos al primer o segundo año de escolaridad de inicial, primaria y secundaria, en las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, deberán inscribirse el 19 y 20 de enero de 2026. Mientras que, para los que cambien de unidad educativa, el registro se realizará el 21 y 23 de enero de 2026.

Además, la ministra de Educación, Beatriz García, confirmó que el retorno a las actividades escolares a escala nacional está programado para el 2 de febrero.

“Durante esta gestión se priorizará el cumplimiento de los 200 días de clases, como establece las normativas educativas”, indicó la autoridad.

En la resolución ministerial también se establece que el incremento de pensiones para colegios particulares recién será analizado en abril.

## Ni maestros ni alumnos podrán usar celulares en las aulas

trital y con permiso escrito de los padres o tutores.

La resolución también establece prohibiciones en materia de discriminación. Está expresamente prohibido rechazar la inscripción de estudiantes por su condición familiar, religión, identidad de género, color de piel, situación económica, embarazo adolescente, discapacidad, pertenencia cultural o porque sus padres estén privados de libertad. Las unidades educativas están obligadas a inscribir a hijos de migrantes, refugiados y familias diplomáticas.

Respecto a actividades extraescolares, quedan prohibidos los viajes de promoción en todo el sistema educativo. Las excursiones o viajes de servicio social solo podrán realizarse con autorización expresa del director de la unidad educativa, del director dis-

En cuanto a la violencia escolar, se prohíbe cualquier forma de maltrato físico, psicológico o sexual. Directores, maestros y personal administrativo tienen la obligación de denunciar de manera inmediata los casos de violación, estupro, abuso deshonesto o acoso sexual ante las instancias correspondientes. La omisión de denuncia también será sancionada.

En los quioscos escolares, se prohíbe la venta de alimentos no saludables, productos con alto contenido de azúcar, sal o grasa, así como alimentos importados

que no cuenten con registro sanitario del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG). Solo los porteros de las unidades educativas están autorizados a expedir alimentos.

Finalmente, la resolución limita la participación de padres de familia dentro de los establecimientos. Se prohíbe el ingreso durante horas de clase sin autorización expresa y se impide a las juntas escolares solicitar aportes económicos para fiestas, agasajos u otros gastos innecesarios, entre otros.

## Pensiones escolares podrían incrementarse en abril



Inscripciones escolares.

La norma prohíbe realizar cobros adicionales a las 10 pensiones anuales

**D. G. ■ LA PAZ**

Las pensiones escolares en las unidades educativas privadas podrían incrementarse a partir del mes de abril, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0001/2026, que aprueba las Normas Generales para la

Gestión Educativa 2026 del Subsistema de Educación Regular.

El artículo 76 de la norma dispone que las pensiones escolares se mantienen congeladas durante el periodo de inscripciones, que comenzará el 19 de enero. Además, establece que cualquier posible incremento será evaluado recién en abril por una comisión mixta conformada por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y

la Asociación Nacional de Colegios Particulares (Andecop).

Según la resolución, el eventual ajuste deberá considerar la situación económica del país y la política salarial vigente hasta ese momento.

La normativa también prohíbe de manera expresa a las unidades educativas privadas realizar cobros adicionales a las diez pensiones anuales. Incluye pagos por reserva de plaza, matrícula, derecho de inscripción, materiales educa-

tivos o gastos administrativos.

Todos estos aspectos deberán estar claramente establecidos en los contratos firmados entre la administración de los colegios particulares con los padres de familia.

En paralelo, el documento también establece que los padres de familia que incumplan sus obligaciones contractuales deberán regularizar sus pagos pendientes directamente con la unidad educativa.

# Mundo



**Justicia.** Vestido con una camiseta anaranjada y pantalón de color beige de presidiario, Nicolás Maduro, de 63 años, afirmó ante el juez de Nueva York que sigue siendo presidente de Venezuela

## Petro dice que tomará las armas por amenaza

Las relaciones entre EEUU y Colombia se deterioran aún más

AFP ■ BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, dijo que tomará "de nuevo las armas" ante las amenazas de su homólogo estadounidense Donald Trump, en medio de tensiones crecientes entre ambos líderes tras los bombardeos a Venezuela.

Desde que Trump asumió su segundo mandato en 2025, las relaciones entre Estados Unidos y Colombia se deterioran progresivamente, con constantes cruces de acusaciones entre ambos mandatarios por temas como la seguridad regional, los aranceles y el manejo de la política migratoria.

"Juré no tocar una arma más desde el pacto de paz de 1989, pero por la patria tomaré de nuevo las armas que no quiero", dijo el mandatario izquierdista en la red social X.

Trump dijo que Petro debería "cuidarse el trasero", luego de que el mandatario venezolano Nicolás Maduro fuese capturado en Caracas y llevado a Estados Unidos acusado de narcotráfico y terrorismo.

Además, describió a Petro como "un hombre enfermo al que le gusta fabricar cocaína y venderla a Estados Unidos". "No lo hará por mucho más tiempo", advirtió Trump.

## Nicolás Maduro clama inocencia y denuncia secuestro de EEUU

**Justicia.** El juez programó la próxima audiencia para el martes 17 de marzo

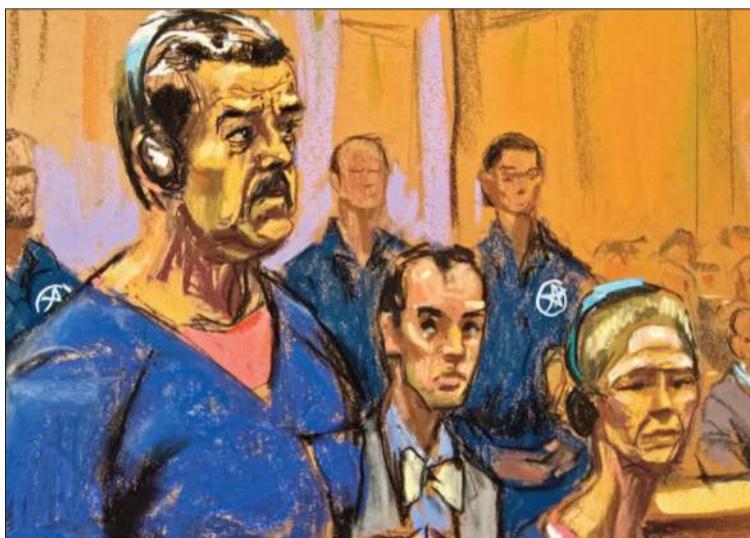
AFP ■ NUEVA YORK (EEUU)

**El derrocado presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se declaró el lunes no culpable en su primera comparecencia ante la justicia en Nueva York, y denunció que fue secuestrado en su casa de Caracas por fuerzas militares estadounidenses.**

Vestido con una camiseta anaranjada y pantalón beige de presidiario, Maduro, de 63 años, afirmó ante el juez que sigue siendo el presidente de Venezuela. Lo acusan de traficar cocaína a Estados Unidos al igual que su esposa, Cilia Flores, de 69 años y quien también se declaró inocente.

Trasladado desde una cárcel en Brooklyn, Maduro ingresó ayer sonriente a la sala de los tribunales federales. Siguió la audiencia con auriculares para la traducción simultánea y tomó notas.

"No soy culpable, soy un hom-



NUEVA YORK. Un boceto de la audiencia de Trump ante el juez.

bre decente, sigo siendo el presidente de mi país", dijo Maduro en español. Aseguró que fue "secuestrado" en su casa en Caracas.

**TRIBUNAL** El juez Alvin Hellerstein interrumpió su declaración. "Ya habrá ocasión de abordar todo esto", le dijo, al pedirle que solo confirme su identidad.

Pero al abandonar la sala del tribunal Nicolás Maduro lanzó: "Soy un prisionero de guerra".

La próxima audiencia fue fijada para el 17 de marzo. Mientras tanto, Maduro y su esposa permanecerán detenidos en Nueva York.

La nueva acta de inculpación incluye también al hijo del depuesto mandatario, Nicolás Maduro Guerra, conocido como "Ni-

colasito", el ministro venezolano del Interior, Diosdado Cabello, y un capo narco prófugo.

Afueras del tribunal en el distrito sur de Manhattan se concentraron grupos de manifestantes, a favor y en contra de Maduro.

Entretanto, Trump no habló hasta ahora de democracia en Venezuela y dijo que las elecciones tendrán que esperar. "Vamos a tener elecciones en el momento correcto, pero lo principal es que hay que arreglar un país fallido".

Maduro, que se autodefine como un socialista, dirigió el país sudamericano con mano de hierro durante más de una década. Llegó al poder en la gestión 2013 tras la muerte de su carismático mentor, Hugo Chávez Frías.

## La región muestra su división ante la ONU

Guterres exhortó a respetar los principios de soberanía nacional

AFP ■ NUEVA YORK

Latinoamérica mostró sus divisiones ante la crisis entre Estados Unidos y Venezuela en el Consejo de Seguridad de la ONU, entre llamados a respetar la soberanía venezolana de unos y otros respaldaron la operación de Washington.

La captura y traslado del depuesto presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, a Nueva York tras un ataque militar en territorio venezolano provocó la reunión de urgencia del máximo órgano de las Naciones Unidas.

"Estas acciones recuerdan los peores momentos de injerencias en la política latinoamericana del Caribe", declaró la representante colombiana, Leonor Zalabata Torres.

Colombia ingresó en el Consejo de Seguridad este mes de enero, y pidió la reunión urgente del máximo órgano de la ONU a petición de Venezuela.

Previamente el secretario general de la ONU, el portugués António Guterres, exhortó a "respetar los principios de soberanía nacional, independencia política e integridad territorial de los Estados", según declaraciones leídas en su nombre por la subsecretaria general Rosemary DiCarlo.

## Rodríguez jura ante el parlamento venezolano



El acto de juramento en Caracas.

La corte suprema ordenó a la presidenta interina a asumir por 90 días

AFP ■ CARACAS

Delcy Rodríguez fue investida el lunes como presidenta encargada de Venezuela, ante la ausencia de Nicolás Maduro, que fue capturado junto a su esposa por Estados Unidos en una operación militar.

Rodríguez era la vicepresidenta de Maduro y primera en la línea de sucesión. Es la primera

mujer que gobierna este país.

"Vengo con dolor por el secuestro de dos héroes que tenemos de rehenes en Estados Unidos", dijo Rodríguez. "Vengo también con honor a jurar en nombre de todos los venezolanos".

La corte suprema ordenó a Delcy Rodríguez asumir el cargo por 90 días prorrogables.

Su hermano, el jefe del Parlamento, Jorge Rodríguez, presidió el acto de investidura. El hijo de Maduro, el también diputado Nicolás Maduro Guerra, sostuvo la

Constitución sobre la cual juró la presidenta interina del país.

Delcy Rodríguez manifestó que asume el cargo en "horas terribles de amenaza contra la estabilidad y la paz de la nación".

Los militares venezolanos rindieron honores a la presidenta interina al terminar la ceremonia. La Fuerza Armada reconoció el domingo su designación.

La investidura fue además el asunto central que trató la Asamblea Nacional electa en mayo de 2025 que ayer inició funciones.

Maduro Guerra expresó más temprano su "apoyo incondicional" a la presidenta interina y auguró igualmente que "más temprano que tarde" su padre y Flores "volverán" a Venezuela.

"Cuenta conmigo", dijo el parlamentario. La patria está en buenas manos, papá, expresó.

La mayoría absoluta de la Asamblea Nacional reelegió a Jorge Rodríguez como su presidente. Un día antes, la presidenta interina lo comisionó para buscar la liberación de Maduro y Flores.

# Marcas



**Refuerzo.** Ayer, se supo que el gualdinegro se refuerza con el brasileño Machado. Está previsto que el plantel intensifique su preparación. El brasileño Machado es refuerzo atigrado.

# A un mes de su debut, el Tigre inicia labores

► El 3 de febrero jugará ante el venezolano Táchira por la Copa Libertadores

RAFAEL SEMPÉRTEGUI,  
IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

**A**menos de 30 días de su estreno en la Copa Libertadores 2026, The Strongest comenzó ayer su pretemporada en el Complejo Rafael Mendoza castellón, bajo la dirección del entrenador Eduardo Villegas.

El primer día de trabajo se desarrolló en Achumani y estuvo enfocado en el aspecto físico del plantel.

Esta etapa inicial se cumplirá antes del viaje a Perú, donde el equipo continuará con su preparación.

Se presentaron los jugadores Carlos Roca, Sebastián Altamirano, Diego Valdivia, Pablo Pedraza y Martín Chiatti entre los conocidos.

También asistieron Pedro Espíritu, Roy Ribert, Jesús Careaga y nueve futbolistas juveniles.

Entre los más jóvenes hubo tres jugadores de la Academia Tahuichi



COMIENZO. Los jugadores de The Strongest en una práctica anterior.

Aguilera y dos integrantes de la Selección Boliviana Sub-17.

Llamó la atención la presencia de Careaga, quien volvió al club por tener contrato vigente. El arquero jugó en el club beniano 1º de Mayo.

Tras la práctica, Villegas confirmó que el volante Jhonatan Bustos llegará para reforzar el mediocampo.

El fichaje se concretará una vez se levanten los castigos impuestos por FIFA que impiden inscribir nuevos.

Con este inicio, el Tigre se convirtió en el primer club de la División Profesional en iniciar la gestión 2026.

**Machado, es refuerzo.** Por otra parte, el volante brasileño Jonata Machado es nuevo jugador de The Strongest para el 2026. Ayer, el presidente gualdinegro Daniel Terrazas confirmó el arribo del volante de 26 años. Machado ya estuvo en La Paz en agosto de 2025 con la intención de

incorporarse al plantel; sin embargo, no fue habilitado debido a la sanción FIFA que afectaba al club.

Para rescindir su contrato, vigente hasta diciembre de 2026, el jugador abonó Bs 100.000 y quedó libre. Luego aceptó una oferta del fútbol asiático y se incorporó al Al-Tai de la segunda división de Arabia Saudita.

En ese club compartió equipo con el boliviano Luis Haquín y disputó 13 partidos oficiales. Machado nació en Santa Cruz das Palmeiras, mide 1,83 y actúa como mediocentro o pívot.

Se caracteriza por su presencia física, despliegue y equilibrio. Inició su carrera en Botafogo de Ribeirão Preto, donde jugó 2018 y 2021. Entre 2021 y 2022 fue al Lokomotiv de Bulgaria.

En 2022 regresó a Brasil para jugar en Marcílio Dias y Flamengo de Arco-verde. Durante las temporadas 2023 y 2024 tuvo una destacada participación con Wilstermann.

## DIVISIÓN PROFESIONAL

### Los torneos bolivianos se aprobarán el 8

El Consejo de la División Profesional se reunirá para definir el calendario

I. R. ■ LA PAZ

La Federación Boliviana de Fútbol convocó a los clubes a una reunión del Consejo de la División Profesional para este miércoles 8, a las 11.00, vía videoconferencia, para definir los torneos y campeonatos de la temporada 2026.

El punto central será la aprobación del calendario, la convocatoria y los reglamentos para las competiciones oficiales.

En el último consejo, realizado el 31 de diciembre, la Dirección de Competiciones presentó una propuesta con dos torneos para la temporada 2026.

El primero sería un campeonato largo, bajo el sistema todos contra todos, con 30 fechas programadas para jugarse a lo largo del año.

Este torneo iniciaría en la primera semana de febrero, según la planificación preliminar presentada a los clubes.

El segundo certamen será un torneo corto, que se disputará directamente desde octavos de final.

El formato contempla llaves de playoffs, sin fase previa de grupos, a diferencia de antes.

Ambos torneos buscan adecuarse al calendario internacional y atender a la Selección Boliviana.

Para 2026 están previstas cinco fechas FIFA, además del repechaje intercontinental y la Copa Mundial de Norteamérica, de acuerdo con la matriz internacional.

disputados durante tres temporadas.

Pese a su juventud, es considerado un jugador con experiencia en Primera División y uno de los sub-20 con mejor rendimiento del país.

Al cumplir 20 años en 2026, podrá ocupar el cupo sub-23 si Bolívar así lo requiere.

Esta situación le permitirá tener mayores oportunidades para mostrar sus condiciones en el primer equipo de la Academia.

Tras confirmarse su incorporación, López Vedia llegará a La Paz en los próximos días para sumarse a la pretemporada. Con este fichaje, Bolívar refuerza una zona con pocas variantes durante 2025.

Se trata de uno de los mejores laterales izquierdos de la temporada pasada

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

Cristian López Vedia será nuevo jugador de Bolívar para la temporada 2026, quien fortalecerá el sector izquierdo del equipo paceño.

El lateral izquierdo nació el 26 de mayo de 2005 en Camargo, Chuquisaca, y llega a la Academia tras su destacado paso por Independiente Petrolero.

El jugador tenía contrato vigente por una temporada más con el Matador, pero Bolívar concretó su incorporación para la presente gestión.

López Vedia se formó futbolísticamente en Independiente Petrolero, club con el que debutó profesionalmente el 6 de diciembre de 2023.

Su estreno en Primera División se produjo en el tramo final del partido de Liga que el Matador perdió 2-0 ante Guabirá en Montero.

Durante la temporada 2025 disputó 35 partidos con Independiente Petrolero, 23 por Liga y 12 por Copa de la División Profesional.

En ese periodo, el lateral izquierdo marcó dos goles y registró una asistencia, cumpliendo además el cupo obligatorio de jugador sub-20.

A lo largo de su carrera profesional acumula 3.882 minutos en 51 partidos



López, de 20 años, reforzará a Bolívar

APG



## Godoy y Amoroso fichan para el campeón Always

El goleador y el volante fueron presentados de forma oficial

RAFAEL SEMPÉRTEGUI,  
IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

**E**l goleador Juan Godoy y el mediocampista Joel Amoroso fueron presentados como refuerzos en Always Ready para la temporada 2026.

Tras finalizar contrato con The Strongest y no renovar, Godoy continuará su carrera en el fútbol boliviano.

El atacante se incorpora al campeón vigente de la División

Profesional para afrontar una temporada exigente a nivel local e internacional.

En la última gestión disputó 42 partidos oficiales y marcó 19 goles entre Liga, Copa y fase 1 de la Conmebol Libertadores.

El delantero también defendió a Guabirá durante el primer semestre de 2022.

Arribó al fútbol boliviano en 2018 y jugó en clubes del ascenso en Sucre, previo a consolidarse en Independiente.

Por su prolongada estadía en el país, obtuvo la naturalización boliviana en 2024 y no ocupa plaza de extranjero.

También se anunció la llegada de Amoroso al campeón boliviano, procedente igual del Tigre, donde fue una de sus principales figuras durante toda la temporada 2025.

El Millonario continúa reforzándose tras presentar a Richet Gómez, Máximo Mamani, Luis Caicedo, Nicolás Villaruel y Raúl Pablo Lima. También está cerca de cerrar la incorporación oficial de Joel Amoroso para completar su plantel.

Always Ready disputará en 2026 los torneos de la División Profesional y la fase de grupos de la Conmebol Libertadores.

# Quintero gana la etapa del Dakar; Al Attiyah es líder



PILOTOS. El qatarí Al Attiyah con su bólido y abajo, Daniel Sanders al manillar de su motocicleta.

► Mientras que en motos, el australiano Sanders desplazó al español Canet

AFP ■ AL-ULA (ARABIA SAUDITA)

El australiano Daniel Sanders y el qatarí Nasser Al Attiyah son nuevos líderes en motos y coches, respectivamente, en el Rally Dakar, tras la disputa ayer de la segunda etapa.

Sanders, vigente campeón en motos de la legendaria prueba, se impuso en la segunda etapa entre Yanbu y Al-Ula, y arrebató el liderato a su compañero en el equipo KTM, el español Edgar Canet.

El joven piloto español de 20 años, ganador del prólogo y de la primera etapa el domingo, perdió 1'35" con respecto a Sanders y queda a 30 segundos del piloto australiano, que a sus 31 años sumó su 10º triunfo.

Canet, por su parte, dio por buena la jornada pese a perder el liderato: "La verdad es que ha sido una etapa larga, 400 km abriendo pista por primera vez. Se trata de una de esas carreras sin igual por lo valioso".

Tras los dos pilotos de KTM se si-



tuó el estadounidense Ricky Brabec (Honda), campeón de la prueba en 2024, a 1'46" del vencedor ya más de dos minutos en la general.

El también español Tosh Scharena se dejó más de tres minutos y medio en la meta, el argentino Luciano Benavides más de siete y el chileno Ignacio Cornejo casi diez, aunque los tres se mantienen en el Top 10 de la general.

**En coches.** La etapa fue para el estadounidense Seth Quintero, que firmó su 10º triunfo parcial.

El piloto de Toyota superó en la meta a su compañero de equipo Henk Lategan en 1'42" y en 1'56" al vigente ganador de la prueba, el saudita Yaze-

ed Al Rajhi (Overdrive).

El nuevo líder es Al Attiyah (Dacia), pese a terminar octavo a seis minutos y medio del ganador del día.

El ganador de la legendaria carrera en cinco ocasiones (2011, 2015, 2019, 2022 y 2023) cuenta con solo siete segundos de ventaja con respecto a Quintero en la general.

Los dos pilotos españoles llamados a pelear por la general, Carlos Sainz y Nani Roma, quedan a menos de ocho minutos del líder tras ceder casi doce este lunes con respecto al vencedor del día.

Hoy se disputará la tercera etapa, con inicio y final en Al-Ula, en la que se recorrerán un total de 666 km, con 422 cronometrados.

## COPA DE ÁFRICA

### Egipto avanza a los cuartos de final del torneo

Los Faraones, liderados por Salah, ganaron 3-1 a Benín en Agadir

AFP ■ AGADIR (MARRUECOS)

Egipto necesitó prórroga para eliminar a Benín en los octavos de final (3-1; 1-1 al final del tiempo reglamentario) y clasificar a los cuartos de final de la Copa de África, ayer en Agadir (Marruecos).

Los Faraones marcaron la diferencia por medio de Marwan Attia (69'), Yasser Ibrahim (97') y Mohamed Salah (120+3'). Benín había establecido la igualada con un gol de Jodel Dossou (83').

Egipto, la nación más laureada del torneo africano según los datos, peleará el sábado por metros en las semifinales ante el ganador del duelo entre Costa de Marfil, vigente campeona, y Burkina Faso.

Al igual que el anfitrión Marruecos ante Tanzania el domingo (1-0), a los egipcios les costó más de lo esperado ante un rival "a priori" más débil -Benín ocupa el puesto 92 en ranking FIFA- que compensó sus carencias técnicas con una gran entrega y compromiso.

El autor del gol de Benín, Jodel Dossou, milita en la quinta división francesa, le puso drama al cotejo.



Los egipcios celebran el pase.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS • AL-AZAR



AL-AZAR

TRIBUNA • GABRIELA CARRERAS DABDOUB

# El desarrollo profesional continuo como decisión estratégica en 2026



Gabriela Carreras Dabdoub es jefa de Academy CAINCO

Vivimos en un tiempo de transición constante. Cambios tecnológicos acelerados, nuevos modelos de negocio, redefiniciones del trabajo y escenarios de incertidumbre configuran un contexto donde la estabilidad ya no es la regla. En este entorno, el desarrollo profesional continuo deja de ser una opción complementaria para convertirse en una decisión estratégica, tanto a nivel individual como organizacional.

Mantenerse actualizado en el propio campo profesional es, ante todo, un acto de responsabilidad con la profesión que ejercemos. Implica reconocer que el conocimiento evoluciona, que las herramientas se transforman y que los marcos de análisis requieren actualización permanente. En 2026, seguir aprendiendo no es una señal de debilidad, sino de criterio y compromiso con la calidad del trabajo que realizamos.

Para las personas, el desarrollo profesional continuo cumple un rol clave en la progresión de carrera. Permite adquirir nuevas habilidades, profundizar competencias y, sobre todo, mantener vivo el desafío intelectual dentro del trabajo. Aprender de forma constante evita la rutina automática y fortalece la motivación, la capacidad crítica y la adaptabilidad. El aprendizaje sostenido no solo amplía el perfil pro-

fesional, sino que construye experiencia significativa a partir del tiempo invertido en formación aplicada.

Además, desarrollar nuevas habilidades que no estén directamente vinculadas al puesto actual también tiene un valor profundo. Explorar otras disciplinas enriquece la visión del mundo profesional y personal. Nuestro cerebro tiene una notable capacidad para crear conexiones entre conocimientos diversos, y muchas soluciones innovadoras surgen precisamente de esos cruces inesperados.

Desde la perspectiva empresarial, invertir en formación es una de las decisiones más seguras y rentables. Los equipos que acceden a oportunidades de desarrollo muestran mayores niveles de productividad, compromiso y satisfacción laboral. La formación fortalece la confianza de las personas en su desempeño, y esa confianza se traduce en mejores resultados, mayor autonomía, mejor clima organizacional y menor rotación de talento.

Las empresas que integran la formación continua en sus sistemas de gestión entienden que el conocimiento es un activo estratégico. En mercados altamente competitivos, la capacidad de aprender, adaptarse e innovar marca la diferencia entre sostenerse o quedar rezagados. El éxito corporativo está estrechamente ligado a equipos preparados para tomar decisio-

nes informadas en contextos complejos.

En este marco, la formación ejecutiva y la colaboración entre empresas adquieren una relevancia crucial. Compartir experiencias, actualizar criterios y construir capacidades colectivas permite transformar la incertidumbre en oportunidades de crecimiento.

Desde Academy CAINCO, trabajamos con una mirada puesta en el futuro del desarrollo empresarial. Diseñamos experiencias formativas actualizadas, prácticas y alineadas con el contexto económico y productivo, así como programas de capacitación personalizados según las necesidades específicas de cada organización. A través de metodologías innovadoras y un enfoque aplicado, impulsamos el talento interno, el liderazgo y la transformación organizacional.

Complementamos esta propuesta con servicios de consultoría y asesoramiento especializado, en áreas clave como estrategia empresarial, economía, liderazgo, sostenibilidad y transformación digital. Acompañamos a las empresas en la toma de decisiones, la optimización de procesos y la construcción de resultados sostenibles.

Invertir en desarrollo profesional es invertir en personas, en empresas y en el futuro de la industria. En tiempos de cambio, la formación continua no solo reduce la incertidumbre, la convierte en una ventaja competitiva.

**Aprender de forma constante evita la rutina automática y fortalece la motivación.**

## ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

**AMOR.** Disfruta de los mimos y avanza en tu relación. Trata de calmarte. Si no cuidas tus palabras pueden surgir problemas.

**DINERO.** Un nuevo comienzo está en puerta. Planifica antes de actuar. Si pierdes algo en el camino, asúmelo como enseñanza.

**SALUD.** Cuídate en las comidas y evita indigestiones.



## GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

**AMOR.** Lograrás la felicidad buscada. El cambio que deseas está por llegar, no desistas, conquistas y romance a plenitud.

**DINERO.** Buenos augurios de producción. Concreta ese proyecto que da vueltas en tu cabeza, resultarán buenas ganancias.

**SALUD.** Cuídate del frío y evita enojarte ante cualquier situación adversa.



## LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

**AMOR.** Pasarás por un excelente momento con la pareja. Etapa de juegos amorosos. Buen ánimo entre los enamorados.

**DINERO.** Se anuncia un gran emprendimiento. Puede ser interesante comenzar un negocio familiar. Busca tu independencia.

**SALUD.** Acude a un profesional si tienes problemas de alimentación.



## LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

**AMOR.** Conquista a tu ser amado, aunque sea una pareja de larga data. El amor estará a la orden del día para los solteros(as).

**DINERO.** Las esperanzas de progreso material toman nuevos rumbos. Pueden surgir ofertas o concretar negocios o sociedades.

**SALUD.** Incorpora verduras a tu dieta. Mejora tu condición física.



## SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

**AMOR.** Podrían surgir numerosos conflictos familiares. Recuerda escuchar antes de juzgar a los demás. Aprende a perdonar.

**DINERO.** Oportunidad para desafiar a la rutina, sin perder su trabajo ni arriesgar tu estabilidad. Dile sí a la felicidad.

**SALUD.** Controla tu alimentación para evitar problemas digestivos. Más ejercicio físico.



## ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

**AMOR.** Vivirás momentos de mucho placer y desplegarás un gran juego amoroso. Cosecharás lo que siembras. Evita los celos.

**DINERO.** No desaproveches las oportunidades que se presenten. Surgen nuevos contactos laborales y negocios a largo plazo.

**SALUD.** El bienestar físico vendrá acompañado de buenas vibras.



## TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

**AMOR.** Los solteros(as) estarán muy cerca de la persona amada. El éxito y la felicidad serán tuyos. Cuida tus palabras.

**DINERO.** Desarrollo personal positivo y grandes posibilidades de crecimiento. El camino presentará las mejores opciones.

**SALUD.** Comienza a practicar algún deporte, caminatas al aire libre y una dieta sana.



## CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

**AMOR.** Etapa ideal para formar una pareja estable y así dejar de lado la vida en soledad. Cuidado con actuar impulsivamente.

**DINERO.** Buena racha para lograr los negocios, compra de propiedades o cambios laborales. Medita y analiza tus actos.

**SALUD.** Cuidado con las articulaciones y la digestión. Controla los azúcares.



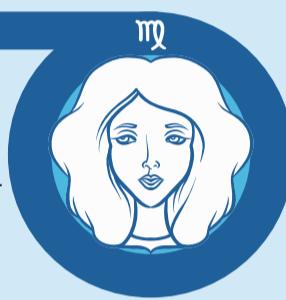
## VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

**AMOR.** Recuerda que el éxito está en tus manos, tus pensamientos y tu corazón; podrás lograr metas con apoyo de la pareja.

**DINERO.** Podrás encauzar tus negocios hacia el éxito. Comparte con tu pareja buenas y malas noticias. Deja el orgullo.

**SALUD.** Necesitas un descanso. Planifica tomarte unos días para recobrar fuerzas.



## ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

**AMOR.** La comunicación será óptima. Los solteros(as) encontrarán nuevas parejas y tendrán ganas de formar una familia.

**DINERO.** Mantén la calma en el plano laboral. Practica la paciencia. Cuidado, hay enemigos ocultos. Abre bien los ojos.

**SALUD.** Necesitas despejar algunas tensiones y situaciones de estrés.



## CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

**AMOR.** Se anuncian momentos íntimos muy intensos. Las parejas deben cuidarse mucho, si no están preparadas para tener un hijo.

**DINERO.** Pondrás toda tu energía en el campo laboral y recogerás los frutos que tus esfuerzos habrán ganado merecidamente.

**SALUD.** Será conveniente dormir una cantidad de horas suficientes.



## PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

**AMOR.** El romance irá viento en popa. Los matrimonios que llevan muchos años de casados, mejorarán su convivencia diaria.

**DINERO.** Surgen oportunidades, aprovecha. No renuncies a tus expectativas de crecimiento. Actúa con tacto.

**SALUD.** Un poco de gimnasia para no caer en el sedentarismo te hará muy bien.



# LASHMY ROHUDA

## Amarres de amor eterno

- ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS
- HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN  
LA PAZ

DIRECCIÓN  
SANTA CRUZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL  
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA  
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,  
BARRIO 18 DE MARZO,  
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76540548

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

# Páginas azules

DEL LORO DE ORO

1 VEHÍCULOS	2 PROPIEDADES	3 EMPLEOS	4 SERVICIOS OFRECIDOS	5 CONJUNTOS MUSICALES	6 CURSOS Y CLASES	7 COMPUTACIÓN	8 COMUNICACIÓN	9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	10 CONSTRUCCIÓN	11 MUEBLES	12 ENSERES PARA EL HOGAR
13 NEGOCIOS	14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	15 ANIMALES	16 VARIOS	17 AVISOS LEGALES	18 LICITACIONES	19 NECROLÓGICOS	20 VIAJES Y TURISMO	21 SALUD Y BELLEZA	22 PROFESIONALES	23 ENTRETENIMIENTO	24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445



## Ramses COSMOBIOLOGO



Intuitivo y visionario del porvenir  
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859

### UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

### PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

### ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

#### Atención Personal

**2490243**

Dirección: Pioneros de Rochdale 776  
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Visítenos en: **Ramsescosmobiologo oficial**

#### Atención Virtual

**72563739**

solo WhatsApp



### AYUDANTES DE COCINA

Experiencia cortes y preparación carnes y verduras comedor institucional y eventos.

Interesados para entrevistas  
70580084.

Sólo personas serias y con respaldos.



### EMPLEOS

IMPORTADORA DE PLÁSTICO REQUIERE

### AUXILIAR CONTABLE

REF. 75886151

### Todos LOS DÍAS en laRazón

encuentras de todo...



**72050423**

**laRazón**



**EMPLEOS**

Buscamos  
**ASESORES EN RAMAS EXACTAS E IDOMA INGLÉS**  
con experiencia en niños y adolescentes.  
Interesados enviar hoja de vida por whatsapp al **76774199**.

**VELACUSS**  
REPUESTOS PARA BUSES Y CAMIONES

**¡Estamos buscando!**  
**Cajera/Encargada**  
(Base El Alto)

**RESPONSABILIDADES:**

- Manejo de caja y realización de facturación.
- Atención y servicio al cliente con amabilidad y eficacia.
- Control de inventario y gestión de productos.
- Control y manejo de personal.
- Cumplimiento de procedimientos y políticas de la empresa.

**REQUISITOS:**

- Bachiller en humanidades.
- Egresada de las carreras Administración de Empresas o Contabilidad.
- Experiencia comprobable de 2 años en trabajos de cajera.
- manejo de office, Excel y Word avanzado.
- Conocimientos básicos en sistemas de facturación.

**OFRECEMOS:**

- Salario competitivo.
- Oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.
- Un ambiente de trabajo amigable y colaborativo.

Interesadas enviar su Curriculum Vitae al correo electrónico [contrataciones@velacuss.com](mailto:contrataciones@velacuss.com)  
fecha límite de postulaciones: 10/01/2026.

**INSTITUCION SOCIAL- CRISTIANA**

**REQUIERE PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL**

Requerimos profesional Lic. psicología para el abordaje del área, en la atención de adolescentes mujeres con problemas de conducta y de consumo de drogas y otras problemáticas con experiencia mínimamente de un año.

Presentar su hoja de vida junto a su pretensión salarial, hasta el 9 de enero 2026 en la ciudad de El Alto zona Alto Lima, Calle Cochabamba No 8655, consultas 70165089- 2845807

**UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA – 2026**

Requiere Incorporar a su Institución, profesionales Normalistas y/o Licenciatura con experiencia de 3 años, **turno mañana** (Zona Norte de la ciudad de La Paz) en las siguientes áreas:

- Prof.(a) De Técnica Tecnológica. (Prim. Y Sec.)
- Prof.(a) de Matemáticas (Prim. Y Sec.)
- Profa. De 1ro y 3ro de (Prim.)
- Prof. de Sociales (Sec.)

**PORTERO/A.** con experiencia en el trabajo para **turno tarde** (Zona Norte) de la ciudad de Paz.

Los profesionales Interesados(as) deben enviar su hoja de vida y su carta al correo.  
**rrhh.educa2026@gmail.com** hasta el día Sábado 10 de enero 2026 para su entrevista.

**ANUNCIA DONDE**  
**TODOS**  
**TE VEAN**

---

**VENDE**  
DONDE TODOS TE  
**ESPERAN**



**Páginas azules**  
DEL LORO DE ORO

 **72450053 - 72010560 - 71558632**  
[www.lorodeoro.la-razon.com](http://www.lorodeoro.la-razon.com)

**laRazón**

# Páginas azules

DEL LORO DE ORO

**Todos  
los DIAS  
24  
RUBROS  
Disponibles**



<b>1</b> VEHICULOS	<b>2</b> PROPIEDADES	<b>3</b> EMPLEOS	<b>4</b> SERVICIOS OFRECIDOS	<b>5</b> CONJUNTOS MUSICALES	<b>6</b> CURSOS Y CLASES	<b>7</b> COMPUTACION	<b>8</b> COMUNICACION	<b>9</b> EQUIPOS Y MAQUINAS	<b>10</b> CONS- TRUCCION	<b>11</b> MUEBLES	<b>12</b> ENSERES PARA EL HOGAR
<b>13</b> NEGOCIOS	<b>14</b> EXTRAVIOS Y HALLAZGOS	<b>15</b> ANIMALES	<b>16</b> VARIOS	<b>17</b> AVISOS LEGALES	<b>18</b> LICITA- CIONES	<b>19</b> NECRO- LOGICOS	<b>20</b> VIAJES Y TURISMO	<b>21</b> SALUD Y BELLEZA	<b>22</b> PROFE- SIONALES	<b>23</b> ENTRETE- NIEMIENTO	<b>24</b> INTIMIDADES

72050423  
 71558632  
 72010560

**laRazón**